Informe Final de Audiencia Pública Ambiental Digital

Proyecto:" CANTERA LOS COCOS VERDES II -LOCALIDAD RIO DE LOS SAUCES –DPTO. CALAMUCHITA"

Ciudad de Córdoba – 14 de octubre de 2020

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se elabora el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental Digital llevada a cabo el 14 de octubre de 2020 a través de la plataforma zoom desde la sede de la Secretaria de Ambiente de la Pcia de Córdoba. La Audiencia Pública se realizó de manera digital a través de la plataforma Zoom y la web participación.cba.gov.ar cumpliendo así con lo dispuesto por la Ley 10618 de Simplificación y Modernización de la Administración. El objeto de la audiencia fue evaluar el Informe de Impacto Ambiental Proyecto: "CANTERA LOS COCOS VERDES II –LOCALIDAD RIO DE LOS SAUCES-DPTO CALAMUCHITA", presentado por Establecimiento Minero SOFIA S.A – Expte N° 0307-003841/2019. La divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba (http://secretariadeambiente.cba.gov.ar/audiencias-publicas/), en el diario Comercio y Justicia, diario Puntal de Rio Cuarto y la radio Berrotaran de Vaira Valeria cuyos comprobantes se anexan a este expediente. La Audiencia Pública se llevó a cabo a través de la plataforma zoom, desde la sede de la Secretaria de Ambiente de la Pcia. de Córdoba, Av. Richieri N°2187 Rogelio Martínez de la ciudad de Córdoba, iniciando a las 10:00 hs y finalizando a las 10:19 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente de la Provincia.

En la misma participan del Área Audiencias Públicas de la Secretaria de Ambiente de la pcia dependiente del Ministerio de Coordinación la Lic. Valentina Vergnano y la Calig. Andrea Caballero y como consultor ambiental el geol. Manuel Giménez Villafañe.

Seguidamente se le cede la palabra al consultor quien explicara los puntos más relevantes del Estudio de Impacto Ambiental.

La ubicación y descripción de la zona de influencia es en el oeste del dpto calamuchita. Comenta como es la geomorfología de la zona. El clima es templado- mediterráneo. Se encuentra en la cuenca del río calamuchita.

Afloran cuerpos de serpentinita que es la roca de interés en ese yacimiento.

La explotación se proyecta hacer a cielo abierto en 3 frentes, con orientación NO-SE. Se hará perforación con martillo manual. Luego comenta cómo son las tareas en cada uno de los frentes de explotación.

Comenta que la vida útil prevista es de 6 años.

La superficie es de aproximadamente 6 hectáreas.

Para identificar los impactos fue realizada con una lista de chequeo. Luego de identificar los impactos y se procede a una valoración cualitativa. Los impactos no son números ni tampoco significativos.

En cuanto la PGA comenta que incluye una serie de medidas correctoras. Presenta un cuadro con el detalle de los objetivos del monitoreo.

No requiere contratar seguro ambiental por no alcanzar cierto nivel de complejidad ambiental.

Siendo las 10:19 se da lectura del acta, no existiendo ninguna objeción se por cerrado el acto público.

Esta acta está suscripta por los presentes: valentina vergnano, Andrea caballero, Manuel Gimenez Villafañe.

Todo lo actuado se encuentra debidamente cargado en: http://participacion.cba.gov.ar/audiencia/44

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones VUELVAN a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente de la Provincia para la prosecución del trámite.